CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
Consejería de Deporte y Juventud

6º.- PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. Por aportación de fondos propios.

	Cantidad.

2. Por entradas al espectáculo o cuotas de participación

3. Por patrocinadores

4. Por rifas u otros sistemas de recaudación

5. Por subvenciones de otras Administraciones Públicas (excluidas C. Autónoma)